SESIONES ORDINARIAS 2000

ORDEN DEL DIA Nº 1231

COMISIONES DE TURISMO Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 20 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2000

SUMARIO: **Productos** regionales del país. Promoción en el exterior de los mismos fomentando al mismo tiempo el turismo nacional. **Courel** y **otros**. (5.945-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Courel y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a promover en el exterior los productos regionales del país fomentando al mismo tiempo el turismo nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga las medidas tendientes a promover en el exterior los productos regionales del país fomentando al mismo tiempo el turismo nacional.

Sala de las comisiones, 10 de octubre de 2000.

Alejandro Balián. – Marcelo J. A. Stubrin. – Dulce Granados. – Federico R. Puerta. – Ricardo H. Vázquez. – Guillermo E. Corfield. – Rafael E. Romá. – Marcelo L. Dragan. – Edgardo R. Grosso. – Ovidio O. Zúñiga. – Mario H. Bonacina. – María del Carmen Alarcón. – Carlos M. Balter. — Miguel A. Bonino. — Horacio R. Colombi. — María T. Colombo. — Aurelia A. Colucigno. — Carlos A. Courel. — Roberto R. De Bariazarra. — José L. Fernández Valoni. — Fernanda Ferrero. — Teresa B. Foglia. — Francisco A. García. — Rubén H. Giustiniani. — Mabel Gómez de Marelli. — José H. Jaunarena. — Beatriz M. Leyba de Martí. — María del Carmen Linares. — Marcelo E. López Arias. — Adrián Menem. — Miguel R. Mukdise. — Jorge R. Pascual. — Ricardo A. Patterson. — Pedro Salvatori. — Atilio P. Tazzioli. — Ramón H. Torres Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Courel y otros señores diputados, han modificado la redacción del mismo como proyecto de declaración por razones de mejor técnica legislativa y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación.

Alejandro Balián.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Argentina, vasto capo de experimentación donde se ha formado un pueblo que tiene en las venas sangre de íberos, de moros, de indígenas, verdadero crisol de razas, conserva, según el clima de sus variadas regiones, como rasgo característico la preponderancia de alguno de sus factores étnicos. Los contrastes poblacionales no se reducen a diferencias de origen étnico ni a distancias culturales. Con mucho énfasis abarcan, además, la desigual distribución poblacional en ese amplio espacio dentro del cual, desde los orígenes, la abundancia de tierra no estuvo acompañada por caudales parejos de sus ríos lo que, entre otras causas, influyó en la también disímil modalidad y cantidad con las que los hombres se asentaron y distribuyeron dentro de ella.

Esa heterogeneidad geográfica está acompañada y se corresponde con una diversidad de rasgos en su población que no desmienten sino que enriquecen el perfil de una definida personalidad. El habitante del Norte tiene sus diferencias con el del centro y el del Sur. Esos matices antes que desmentir, confirman la personalidad de los argentinos.

Argentina no es uniformidad sino diversidad; no es cerrazón sino producto de su obligada apertura a la rosa de los vientos. El imaginario registro de nuestra historia, no es un libro en blanco, al llegar los primeros españoles acumulaba una larga historia documentada en restos arqueológicos milenarios. En el período prehispánico nuestro país fue escenario de las más variadas culturas aborígenes.

No es frontera de aislamiento sino bisagra de integración. Históricamente el argentino no sucumbió al enclaustramiento, era raro el habitante de estas tierras que no hubiera asomado a la costa chilena del Pacífico, o al Atlántico por el río de la Plata.

No es pura naturaleza a contemplar sino un fragmento terrestre de inmensas e insospechadas posibilidades.

Es cierto que la historia de la Argentina es hija de su geografía como lo expresan los historiadores, pero también es cierto que con la consolidación de su efectiva ocupación territorial, lo es asimismo de la acción transformadora de sus hombres. Esta tierra no es un inerte tablado de teatro contemplado por espectadores fatalistas, resignados y pasivos. Cotidianamente desde hace siglos, el hombre argentino lucha y se reconcilia carnalmente con su tierra con la que tiene establecido un doble vínculo, el que espiritualmente lo liga a ella y aquel otro que lo ata a su vida material.

Uno de los síntomas inequívocos de la decadencia de una sociedad es que el mayor peso de su exigencia como tal se encuentre colocado en el pasado. Un país languidece cuando se entrega a la pasiva contemplación del pasado idealizado. Por el contrario parece reunir condiciones para crecer cuando hace de su historia ya hecha, un punto de apoyo para encarar con decisión la historia que aún tiene por hacer, una de las formas que este pueblo ha elegido para crecer es con el desarrollo y el engrandecimiento de su cultura, que se muestra de mil formas a lo largo y a lo ancho de la Argentina, a través de la preservación de sus artesanías tradicionales, significativas todas ellas porque muestran el panorama del lugar de donde nacen, con el pro-

pósito de difundir su calidad y singularidad de cada quehacer, en donde se fusionan técnicas, estética intuitiva y contexto telúrico, indisolublemente ligado a nuestra identidad. El tejido, con sus ancestrales técnicas no requiere más que un uso, la lana que se tuerce entre los dedos y rústicos telares.

Esta artesanía es una de las más difundidas en todo el territorio de nuestro país, tejida con lana de oveja, vicuña, alpaca, llama o guanaco de diversos colores y motivos conforme las tradiciones de cada lugar.

Los trabajos en cuero son también demostrativos de la mejor artesanía que podemos encontrar en el fascinante recorrido de estas tierras, las botas, calzado de viejas tradiciones que marcan fuertemente nuestra historia, a través del noble gaucho que dejó su vida por las firmes convicciones de lograr un país libre e independiente.

La belleza del cuero habla por sí misma y muestra cómo la mano del artesano va dejando sus surcos de creatividad expuestos a los ojos y al tacto del viajero o trotamundo visitante, que se acerca y lo descubre. Hablar de nuestras artesanías es hablar de nosotros, es definir lo que somos y cómo somos, es sumergirnos en el arte de un pueblo, en sus creencias, en su idiosincrasia, es descubrir que existen innumerables artistas anónimos que brindan su magia y creatividad de la manera más simple, y hasta diría silenciosamente sin ninguna estridencia.

Enumerar nuestras artesanías significa descubrir cada rincón de este país, debería dedicar largas hojas para sólo intentar ofrecer una mínima síntesis de todo lo que cada provincia puede ofrecer al turista: la alfarería, la cerámica, la joyería en plata, en alpaca, la elaboración de instrumentos musicales, de ropa artesanal y como si esto fuera poco es imposible no mencionar nuestros dulces artesanales, y el vino, que como dueño verdadero de la tierra se ofrece al visitante.

"...El vino fluye rojo a lo largo de las generaciones como el río del tiempo y en el arduo camino nos prodiga su música, su fuego y sus leones...

...Vino, enséñame el arte de ver mi propia historia como si ésta ya fuera ceniza en la memoria"

Jorge Luis Borges.

Señor presidente, mi intención es destacar la importancia de que nuestras raíces y tradiciones, a través de las artesanías de cada provincia del país sean difundidas por medio de las embajadas y consulados, a modo de mostrar al mundo lo que tenemos y podemos ofrecer al turista que visita nuestras tierras, jactancia vana sería afirmar, en el trazo final, "Esto es Argentina". La prudencia aconseja decir ésta es una imagen de la Argentina, un mosaico de imágenes donde hombre y espacio coexisten en un

tiempo donde esos hombres hacen su vida y, al hacerla escriben su historia e imaginan su futuro. Nuestro país es espacio y es historia. Pero no es puro espacio y pura historia, es como lo expresa Stefan Zweig en su hermoso libro sobre el Brasil: "El espacio no es simple materia sino también es fuerza psíquica. Amplía la visión y ensancha el alma, infunde al hombre que lo habita, y al que envuelve, valor y confianza para que se atreva a avanzar; donde hay espacio hay también no sólo tiempo sino porvenir". Argentina, es pues, un espacio geográfico cargado de porvenir.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto favorable la aprobación del presente proyecto de resolución.

> Carlos A. Courel. – José A. Recio. – Olijela del Valle Rivas.

ANTECEDENTE

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos que arbitre los medios que estime pertinentes, para que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, de sus partidas presupuestarias, asigne un porcentual, que sea destinado a la adquisición de productos regionales del país, a efectos de que sean distribuidos en las embajadas y consulados del servicio exterior argentino, a modo de incrementar la oferta turística de las distintas zonas del país.

Carlos A. Courel. – Alejandro Balián. – Amado N. Juri. – José A. Recio. – Olijela del Valle Rivas.